San Lorenzo, 06 de diciembre 2018.-

NOTA DOC – SENACSA 1879/2018

Señor

Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2019 **"PROVISION DE AGUA MINERAL" AD REFERENDUM**, aclaramos que para dicho llamado aplicamos la modalidad de Contrato Abierto por cantidades mínimas y máximas, teniendo en cuenta que no es posible determinar la cantidad exacta de bidones que serán requeridos durante la ejecución del contrato, la Convocante no arriesga a estimar cantidades o montos que resulten inalcanzables, por tal motivo estimamos que es conveniente la modalidad aplicada a fin de poder realizar los pedidos de acuerdo a las necesidades institucionales.

Sin otro motivo me despido de Ud., muy atentamente

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA